



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 133 /16.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 26 MAY 2016

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente I° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Iván Sebastián SPIRIDONOFF, D.N.I. N° 30.869.023, Legajo N° 00859, quién cumple funciones en el ámbito del Banco Provincia de Tierra del Fuego, en la ciudad de Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta, en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de quien suscribe.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Derechos Reglamentarios, a partir del día de su autorización por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

*Mónica Lima Maldonado*  
Myriam N. MARTÍNEZ

Vicepresidenta 1°  
PODER LEGISLATIVO



Mónica Lima Maldonado  
Secretaria de Directorio  
Banco de Tierra del Fuego

SEÑOR PRESIDENTE:  
BANCO TIERRA DEL FUEGO  
Lic. Miguel Ángel PESCE.  
SU DESPACHO